



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 6 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los seis días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las ocho horas, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Castillo Castro Geovanna Sonia;
- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Romero Pazmiño Galo Nervo;
- Sánchez Morán Milton Eli; y,
- Segura Valverde Miguel Isidoro

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo a usted que están presentes cinco (5) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".-

EL SEÑOR SECRETARIO: "CONVOCATORIA: Por disposición del Sr. Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, contenida en el Memorando # GADMCLN-A-039-2014-FAN, de 2 de octubre de 2014, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día LUNES 6 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, a las 08H00, en la sala de sesiones del GADMCLN. ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014; Y, 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE NORMA EL PAGO DE REMUNERACIONES Y DE LA APLICACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES A LOS CONCEJALES DEL CANTÓN LAS NAVES".-

EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración el orden del día señores Concejales; tiene el uso de la palabra Concejal Milton Sánchez".-

EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ: "Señor Alcalde, mociono que se apruebe el orden del día establecido para la presente sesión".-

LA CONCEJALA SONIA CASTILLO: "Apoyo la moción presentada".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, consulte a los señores Concejales si están de acuerdo con la moción presentada".-

EL SEÑOR SECRETARIO:

"Señores Concejales, les consulto si están de acuerdo con la moción





**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL**

presentada por el Concejal Milton Sánchez y que ha sido debidamente apoyada que es de aprobar el orden del día establecido para la presente sesión ordinaria".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Aprobado".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Aprobado el orden del día".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Aprobado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Le informo señor Alcalde que los cinco señores Concejales están de acuerdo en aprobar el orden del día establecido para la presente sesión, en consecuencia el CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, una vez que ha sido aprobado el orden del día continúe con el primer punto".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EFECTUADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración el acta señores Concejales; alguna observación que tengan señores Concejales al acta de la sesión efectuada el 22 de septiembre de 2014".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Señor Alcalde, de mi parte no tengo ninguna observación y mociono la aprobación del acta de la sesión de Concejo celebrada el 22 de septiembre del año en curso".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "De mi parte no tengo observaciones y apoyo la moción presentada".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Permítame la palabra señor Alcalde, un cordial saludo a todos los presentes, señor Secretario en la página número dos dice: como dice el espíritu yo dije como dice el escrito, que se corrija eso; en la página número tres está el artículo 120 y es el artículo 101; en la página número cuatro en la intervención del señor Alcalde donde dice que está martillando, martillando y en la intervención del señor Alcalde igual me está diciendo que esa gente es incitada por usted, yo esto rechazo porque yo no estoy incitando a problemas a nadie sino que simplemente vinieron aquí y pidieron que se les haga pasar, se les citó unos artículos y nada más, yo rechazo esto porque no soy incitador de problemas de ninguna manera; en la página número seis ahí resolvimos todo el Concejo que se les permita ingresar a dos personas, no entró ni una persona".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Eso fue dentro de la aprobación del orden del día".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Pero no se hizo constar que no pasaron".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Consta en la resolución pero el hecho de que luego se suspendió el punto es otra cosa señor Concejal".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Aquí en la página número trece donde yo le



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

había dicho que estaba en la sesión del 5 de agosto yo le dije que ponga es el 4 de agosto; aquí por ejemplo dice sesión del 14 de septiembre de 2014, es el 14 y usted le pone acá el 15, esto que se corrija en la página catorce, o sea el 14 fue la resolución y usted le pone el 15, tiene que poner el 14 de septiembre, es error suyo; en la página quince también rechazo para no repetir las palabras que el señor Alcalde dijo o le repito lo que dijo el señor Alcalde dice: usted si tiene tiempo para andar injuriando a la gente, yo no he injuriado a nadie y rechazo por lo que no puedo aprobar esto, es mi punto de vista y con esto concluyo: aquí dice que para la próxima sesión los señores Concejales presenten sus observaciones, no se quedó así compañeros Concejales y fue la propuesta del compañero Concejal Galo Romero que dijo que se iba a invitar por parte del señor Alcalde al señor Intendente con los comerciantes y nosotros a una reunión para resolver y debatir, así fue y no quedamos que íbamos a tener cada uno nuestro punto de vista".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Adicional a eso cada uno tenía que traer sus observaciones".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "O sea nos es el tema de ahora sino que como está puesto así".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Está el señor Jefe Político justamente el día de hoy en la ciudad de Guaranda entregando la invitación al señor Gobernador para el tema señor Concejal".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Que alguien traiga su punto de vista está bien pero es mejor tener una reunión con el Intendente y si está el Gobernador mejor y con nosotros, cosa que ahí queda bien pulido el tema; con estas observaciones doy por aprobada el acta de la sesión celebrada el 22 de septiembre de 2014".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, le informo que los señores Concejales manifiestan afirmativamente que están de acuerdo y aprueban el acta de la sesión ordinaria de Concejo celebrada el 22 de septiembre de 2014, en consecuencia, **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA VALVERDE**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, sírvase usted poner en consideración el segundo punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE NORMA EL PAGO DE REMUNERACIONES Y DE LA APLICACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES A LOS CONCEJALES DEL CANTÓN LAS NAVES**".- **EL SEÑOR ALCALDE:**





**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL**

“Señores Concejales, les he puesto para su conocimiento este Proyecto de Ordenanza, si hay alguna observación lo podemos aprobar en primera instancia ahora y luego en segunda instancia si es que hay alguna observación de acuerdo al Proyecto de Ordenanza que hemos presentado”.- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** “Pido la palabra señor Alcalde, respecto a este punto en cuestión de esta ordenanza para mi concepto yo creo que sería fundamental la presencia del señor Síndico aquí ya que es la persona que nos ilustra y nos guía, no sé la falta de presencia de él acá tal vez habrá tenido algún inconveniente pero considero que no es apto tratar estos puntos y tratar de aprobarlos sin tener primero una ilustración de parte de él, una guía en la que nos haya demostrado qué es lo que trata de especificar en ciertos puntos aquí; por mi parte no estoy de acuerdo y me gustaría que se viera la forma si es que el señor se encuentra por aquí cerca o si es que va a estar otro día lo dejamos esto para otro día y lo analizamos con calma porque como le dije hay cosas que necesito que el señor nos vaya ilustrando y explicando específicamente qué es lo que queremos tratar con eso”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Concejal yo le mandé para que usted se ilustre, si usted no sabe lo que está leyendo, captar lo que lee entonces ahí sí tendría que buscarse un bogado como usted lo dice; el día de la sesión no va a estar ilustrando todos los temas que realmente se han puesto aquí en la ordenanza y esto frente a su opinión que justo pide que se le ilustre”.- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** “Señor Alcalde pido nuevamente el uso de la palabra, no es que yo no haya leído y por qué se quiere poner algo que no considero que sea justo en esta ordenanza como el artículo 13 en el cual dice las sesiones de concejo serán convocadas al menos con cuarenta y ocho horas de anticipación y en ella se tratarán únicamente los puntos que estén de manera expresa en la convocatoria; ¿Qué nos está diciendo ahí?, que ya no podemos ingresar un punto en el orden del día en una sesión ordinaria la cuál a veces son fundamentales y a veces necesitamos información para poder brindar a los ciudadanos; nuestra voz es la voz del pueblo y el pueblo quiere escuchar, quiere saber y entonces de igual manera nosotros tenemos que en alguna reunión solicitar como lo hice en reuniones interiores solicitar información en la cual no permiten ingresar al orden del día; el momento en que nosotros aprobemos esto estamos dándole facultad solamente a usted que propone el orden del día y nosotros que haremos aprobar y aprobar”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “El día que se apruebe mi estimado Concejal usted sabrá exponer sus puntos de vista”.- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** “Hoy es el día que estamos para aprobar en primera instancia”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “O sino salve su voto y no hay ningún problema”.- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** “Como es en primera instancia yo también tengo que votar y es lo que estoy diciendo que no estoy de acuerdo con esto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Si usted



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

no está de acuerdo no hay ningún inconveniente”.- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** “Qué es lo que quiere decir con esto aquí el señor Síndico”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Lamentablemente el señor Síndico ha sufrido un problema en su vehículo que le pusieron diesel en vez de gasolina a la camioneta”.- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** “Pero hay carros más de transporte y no creo que solo haya ese carro”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “El venía, es como que yo me voy a Guayaquil esté en Ventanas y me pongan diesel en vez de gasolina entonces me quedo botado y relativamente hay que considerar que el señor no pudo estar aquí, está viniendo una vez que lave el tanque”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Discúlpeme señor Alcalde si me permite por favor la palabra, el tema es que tenemos que aprobar en primera instancia una ordenanza que la ley dice claro, por ejemplo acogiendo las palabras y no en todas por cierto del compañero Concejal porque el señor Síndico no está presente y si sufrió algún percance de mi parte está disculpado; lo que si quisiera es compañeros primeramente a usted señor Alcalde y compañeros Concejales una ordenanza es para debatirla, por ejemplo yo tengo aquí los puntos para debatir y para poner a consideración y cada quien deberá tener sus puntos de vista, por ejemplo en el artículo que dice el compañero acá no sé si le pido de favor que le permita al señor Secretario señor Alcalde que lea el artículo 318 del COOTAD lo que dice, ahí señala que serán tratados los puntos, señor Secretario mejor usted por favor lea ese artículo”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde: ¿procedo a lo solicitado?”.- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** “Antes de que continúe señor Secretario mi inquietud es que el señor Gaibor propone que no se debata, usted señor Segura propone que se debata entonces veamos primero qué es lo que vamos a hacer porque ya estamos debatiendo pero desde el principio pero veamos si vamos a tratar”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Compañeros Concejales mi planteamiento es que si lo tratemos porque no sé si la ley le faculta señor Secretario a usted como es una persona ilustrada en derecho usted si nos puede ayudar para debatirle y dejarle aprobada en primera instancia pero debatiéndolo punto por punto o sea si usted lo permite señor Alcalde por cierto, si el doctor nos ayuda porque si hay algunas consultas que hay que hacerle y para pulirlo y dejarlo de la manera más adecuada posible que sea no cierto, no tal vez en conveniencia de algún Concejal no nada sino más bien en el beneficio de la Institución, para ir punto por punto señor Alcalde es mi propuesta”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “O sino para la próxima sesión cada quien traiga sus observaciones y creo que no hay ningún problema tratarlo en segundo debate; ahora hagan sus observaciones y en segundo debate si es que hay observaciones lo pulimos y creo que ahí no hay ningún problema, ese día que está aquí el Procurador Síndico conversamos y lo aprobamos”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Compañeros Concejales





**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL**

permítame una vez más señor Alcalde, si se lo puede debatir aquí porque de pronto el señor Secretario es doctor en leyes y él puede ayudarnos muchísimo, si se puede debatir porque siempre las ordenanzas tienen que quedar aprobadas en primera instancia para aprobar en la segunda y si es que en la segunda algo falta se lo puede modificar; yo propongo que se lo debata ahora porque si tengo los puntos para poderlo debatir ahora y consultarle al doctor si es legal o no, él sabrá decir si seguimos avanzado los puntos y propongo que se lo debata el día de hoy en primera instancia".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Hay dos mociones que no han sido apoyadas y lo que podemos hacer es lo siguiente: como el Síndico no se encuentra aquí suspendemos el tratamiento del segundo punto del orden del día, el mismo que dice: conocimiento y resolución en primer debate del Proyecto de Ordenanza que norma el pago de remuneraciones y de la aplicación de derechos y deberes a los Concejales del cantón Las Naves; y, que para la próxima sesión los señores Concejales presenten sus observaciones por escrito sobre el tema, esa es mi moción y con ello evitamos que el señor Secretario se arrogue funciones que son de competencia del Síndico".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Apoyo la moción presentada".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "El que ha propuesto esto es el señor Síndico y si él no está es complicado y vamos a tener que continuar la próxima sesión; lo otro sería adelantar un poquito de pronto se puede aprobar en esta y la otra concentrare en hacer todos los cambios".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "El señor Síndico es el que propuso pero si tenemos que cambiar algo a la final estamos contraponiéndonos a derecho, entonces ahí si vamos a tener más inconvenientes al respecto y sería fundamental la presencia del señor Síndico".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Si es que para la próxima sesión se trae por escrito ya redactado en un documento diciendo esta observación yo quiero debatir y punto".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Por eso yo estoy mocionando que se postergue ya que es fundamental la presencia del señor Síndico que es lo que acabé de pedir".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Consulta a los señores Concejales si están de acuerdo con la moción presentada por el señor Alcalde y que ha sido debidamente apoyada por el Concejal Milton Sánchez".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "A favor".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Sí, de acuerdo".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "De acuerdo".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "A favor de la moción".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Sí".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, le informo que los señores Concejales manifiestan afirmativamente que están de acuerdo y aprueban la moción presentada. En consecuencia, **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; GALO ROMERO; MILTON SÁNCHEZ;**



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE FROILÁN ALDAZ), RESUELVE SUSPENDER EL TRATAMIENTO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL MISMO QUE DICE: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE NORMA EL PAGO DE REMUNERACIONES Y DE LA APLICACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES A LOS CONCEJALES DEL CANTÓN LAS NAVES; Y, QUE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTEN SUS OBSERVACIONES POR ESCRITO SOBRE EL TEMA”.- EL SEÑOR

ALCALDE: “Señor Secretario existen otros puntos que tratar en el orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “No señor Alcalde, se han agotado todos los puntos establecidos en el orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se han tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión.-----

Siendo las ocho horas veinte minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el seis de octubre del año dos mil catorce.


Froilán Aldaz Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES




Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LAS NAVES